

Cronograma de pagos: AGOSTO 2011

Lunes 1 de agosto: Docentes oficiales con documentos terminados en 1, 4 y 6

Martes 2 de agosto: Docentes oficiales con documentos terminados en 2, 5, 7 y 9.

Miércoles 3 de agosto: Docentes oficiales con documentos terminados en 0, 3 y 8.

Viernes 5 de agosto: Primer turno de Jubilados provinciales

Lunes 8 de agosto: Segundo turno de Jubilados provinciales